

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DIARIO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELEFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 21,199

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 8 Ptas.
Idem resto de España. 10 Ptas.
Idem en el extranjero. 12 Ptas.
Pago adelantado. Número suelto, 19 céntimos.

MÉRCOLES 29 DE MAYO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la
suavidad plana un anuncio al mes, que no exceda de quin-
ce líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando pre-
viamente el impuesto del Timbre, a razón de diez cén-
timos por cada inserción.

AÑO LXIX

La minería en España

Sobreviene, gran parte del suelo fértil, una población en constante crecimiento, dinero ocioso en abundancia ¿qué más necesita un pueblo para su bienestar? Si, una cosa muy esencial le hace falta: el arte de saber o querer reunir y combinar todos esos elementos, poniendo la obra así formada al servicio del país. Por esta razón, obra semejante sólo desde las altas esferas del Poder puede realizarse.

Capacidades para iniciarla ciertamente no nos faltan; así es fruto que aquí se da con abundancia. Buena voluntad tampoco, pues sinceramente creemos que la mayor parte de nuestros hombres públicos se sienten inclinados a hacer el bien del país.

¿Por qué entonces nada se hace? Pues sencillamente por lo de siempre: La complejidad de los problemas económicos de España no nace de la propia e íntima naturaleza, sino de los intereses que unas veces se quieren salvar y otras favorecer.

Y esos intereses, ilegítimos cuando no privilegiados, son al fin los que se imponen y dominan y los que constituyen el obstáculo permanente para toda iniciativa que se inspire en un mayor bienestar de los intereses colectivos.

A la vista tenemos la última estadística sobre la producción minera, publicada por el Consejo de Minería. Se refiere al año 1916, y aunque la lectura de sus cifras produce una impresión optimista, la de su texto apena y entristece el ánimo, al ver desproporcionada esta gran parte de la riqueza nacional. Y esto tiene que producir en nosotros una impresión más amarga por lo mismo que tenemos la íntima convicción de que toda obra de reconstrucción económica del país tiene que empezar por la nacionalización de sus fuentes de riqueza.

Véase a continuación las cifras de la producción minera, expresada en pesetas, en sus dos ramos de labores beneficiados. Consignamos la cifra del último octenio para que pueda apreciarse la producción del último año normal con los posteriores de guerra.

Dichas cifras son las siguientes:

	Laboreo	Beneficiados
	Pesetas	Pesetas
1913.....	269.744.912	302.654.938
1914.....	217.448.330	244.749.799
1915.....	254.010.162	371.597.406
1916.....	382.855.785	579.216.594

La industria extractiva carbonera ha hecho grandes esfuerzos, y el incremento de su producción sobre la del año anterior se eleva al 19 por 100, y según la referida Memoria, este dato queda por bajo de la realidad a causa de las dificultades de tener en cuenta la multitud de pequeñas explotaciones clandestinas, que no dejan de influir considerablemente en el aumento del tonelaje total.

El valor creado por la industria minera en España evidencia, ciertamente, su pujanza, solicitando, como se dice en la Memoria, la atención tanto del Estado como de los capitalistas, para aprovechar los recursos que prodigamente ofrece el subsuelo español y que tan poco estimados han sido por sus naturalezas, que ni siquiera han logrado regularizar adecuadamente las condiciones de su dominio, ni obtener todos los beneficios que había derecho a esperar.

Termina el citado documento oficial confirmando cuanto nosotros venimos diciendo sobre el estado en que desgraciadamente se encuentra la propiedad minera en España.

Véase en los términos que se expresa: «Sin embargo—dice—, últimamente va reaccionando la opinión, y la industria minera metalúrgica tiende a expansionarse, aunque no a nacionalizarse más energicamente que hasta ahora, siendo de esperar que el Estado lo estimule dándole facilidades para que en lo sucesivo se consolide y utilice en el país la extraordinaria riqueza de sus yacimientos.»

DE LA PROVINCIA

Por daño
La benemérita de Santaella ha denunciado a varios vecinos de aquel pueblo por causar daños en los terrenos conocidos por Fuente de la Estaca, de aquel término.

Reyería
En el cortijo de las Longanizas, del término de Pedro Abad, sostuvieron reyería Manuel Morales López y Francisco Rojas Galán.

El primero sufrió una herida incisa punzante en la región escapular derecha, de cuatro centímetros de extensión por ocho de profundidad. La lesión fué calificada de pronóstico reservado.

El autor de la agresión no ha sido detenido.

Hurto
Ha sido detenido en Villa del Río el vecino de Carcabuy Angel López Rodríguez, que hurtó a Alfonso Martín García varias prendas de cama cuando aquel se disponía a viajar, vendiendo las expresadas prendas a un vecino de Villa del Río.

Al ser detenido se le ocuparon dieciséis pesetas cincuenta céntimos, parte del producto de la venta. Fué puesto a la disposición del Juzgado.

De Instrucción pública
Ingeniero
Se ha recibido el título de ingeniero industrial expedido a favor de don Luis Hans Reyes.

Se ha posesionado el cargo.



El valiente matador de toros Vicente Pastor, que se ha despedido en la plaza de Madrid, con muchos éxitos.

TRIBUNALES

Juicio por jurados

Por, ante la Sala primera de esta Audiencia y con intervención del jurado, se verá la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Alfonso Romero Mohedán, por el delito de robo.

Está encargado de la defensa el abogado señor Casanova.

Juicio oral

En la Sección segunda se celebró, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Posadas contra Manuel Ramírez Sánchez, por el delito de estafa.

La defensa del procesado está encomendada al letrado señor Romero Pareja.

Sentencia

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Fuentes Obispos contra Juan Mesa Carrillo, por el delito de lesiones, imponiéndose al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

NOTICIAS MILITARES

Tiro nacional

Han sido autorizados para ir a Madrid los jefes y oficiales que deseen asistir al concurso de Tiro Nacional que se ha de celebrar del 1 al 20 de Junio próximo, con las limitaciones que previene la Real orden circular de 19 de Octubre de 1910.

Permiso

Se ha concedido permiso para Granada al teniente del regimiento de Sgnto don Francisco León.

Despedida

Se despide para Larache el primer teniente de Artillería don Enrique Jurado.

Instancia desestimada

Ha sido desestimada una instancia formulada por don Pedro Esteva Luna.

La cuestión del aceite

La Gaceta ha publicado la siguiente disposición de la Comisión general de Abastecimientos:

Ilmo. Sr.: En virtud de lo consignado en el número 5.º de la Real orden de 2 del corriente sobre tasa y exportación de aceite de oliva y con el objeto de regular el procedimiento que haya de seguirse para cumplir las condiciones a que habrán de subordinarse tales exportaciones en relación a lo que prescribe el número 4.º de dicho texto legal, esta Comisión general ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los interesados que obtengan autorización para exportar aceite de oliva con arreglo a los requisitos establecidos en las Reales órdenes de 22 de Abril último y 2 del actual, antes citadas, podrán optar entre constituir un depósito efectivo el aceite que han de reservar para el consumo nacional, en cuyo caso presentarán en la Aduana de salida, al mismo tiempo de solicitar el embarque, un documento en que se hará constar dicha obligación, expresando a la vez el lugar y sitio donde se halla almacenado el aceite, a fin de que, establecida la intervención necesaria sobre el mismo, no pueda enajenarse sin permiso expreso de esta Comisión, o depositar a disposición de ésta, en casa de banca o establecimiento de crédito de reconocida solvencia, una garantía en metálico o valores, equivalente al 15 por 100 del valor en tasa de la cantidad de aceite comprendida en la factura de exportación correspondiente, en cuyo caso se entregará en la Aduana el resguardo que acredite haberse constituido aquella garantía.

2.º Las Aduanas, al dar cuenta a esa Dirección de esas exportaciones de que se trata, remitirán las obligaciones, y, en su caso, los resguardos citados, para que, a su vez, V. I. se sirva enviarlos a esta Comisión; y

3.º Los depósitos constituidos y las garantías quedarán cancelados al hacerse efectiva la obligación y, de todos modos, si no se hubiera reclamado su cumplimiento, en 31 de Diciembre de 1918.—J. Ventosa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 23 de Mayo de 1918.—J. Ventosa.

Señor Director general de Aduanas.

ANTONIO AREVALO.—PROCURADOR

Munda, sin número.—Córdoba.

EL ESCALAFÓN ÚNICO

Incorporación del Secretariado a la carrera judicial

Al Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra, energía y honradez.

Los hombres deberían imitar la naturaleza en sus obras: pues como ésta, así el hombre. Los organismos morales habrían de tomar orientación y consejo de los seres creados. La unidad substancial y permanente en el ser, la variedad en sus determinaciones y la armonía, que no es otra cosa que la relación inmanente de la unidad a la variedad y viceversa: he aquí las normas sencillas de todos los cuerpos físicos y lo que debiera ser pauta y modelo de los jurídicos.

Toda función requiere un órgano; la conjunción entre ambos debe aspirar a ser tan perfecta como la del alma y el cuerpo o como la adaptación de las facultades y sentidos del hombre, al fin inteligente o sensible que realizan. Ni la función ha de extrañarse del órgano, ni éste ha de emplearse en actividades diversas o competentes a otras funciones. Si dentro de su identidad ofrece diversas modulaciones, el órgano, sin romper su unidad, debe corresponder con adaptaciones flexibles para realizar todos los aspectos de la misma.

Pues bien: veamos lo que sucede con la Justicia considerada en su organización. De hecho, en su primer grado, la realizan tres representantes de tres organismos distintos entre sí: el juez, a quien compete la parte principal; el secretario, cargo parásitario de función subordinada y cuerpo autónomo; y el juez municipal, suplente del primero; que es, de ordinario, un representante de las organizaciones políticas y a cuya lealtad y decidida tolerancia oficial de la ingerencia de la política en la Justicia. Esta concurrencia de clases en la formación de la Justicia es por tierra la ley natural de la unidad y correspondencia de órgano y función, que acabamos de exponer.

Los infractores del orden de la naturaleza, cuando quien las ejecuta es el Poder público, no se pueden sancionar, porque el Poder incluye toda la soberanía; pero sí lo desacreditan y desprecian, llevando al mayor extremo de envilecimiento la institución en que se han cometido. Esta corrupción es al mismo tiempo la declaración expiatoria del error y su castigo. Si esos brazos de que hablamos fueran tan sólo distintos unos de otros, aún no sería el daño alarmante, y a la infracción del orden lógico no seguiría la perturbación del orden real; mas resentidamente afirmamos que son incompatibles como consecuencia de su varia y anómala organización; con lo que parece que no se puede hacer más expreso enojo y anuncio de lo que estas divergencias profesionales afectarán y dañarán el servicio. De esta guisa, la Justicia está entregada a elementos contradictorios, de procedencia, ideales y jerarquías artificiales y arbitrariamente obtenidas por desmembración del arquetipo natural, los cuales no es posible que caminen al unísono, pues la obediencia externa no puede substituir al armónico obrar de los factores naturalmente ordenados. A la fidelidad y obediencia perfectas sólo se llegará cuando el secretario, en vez de ser un funcionario de carrera independiente, sea un compañero del juez, del que sólo se separe un grado en el común escalafón; pues así como el aislamiento del hijo se vigoriza cuando la reflexión le advierte que él a su vez será padre, así el secretario, juez en diénes, comprenderá que la obediencia natural es el aprendizaje del mando.

Los remedios deben tener la medida de los males. Dos hemos dejado addivinar más arriba en cuanto al Secretariado. Uno esencial, porque con su actual independencia orgánica, quebranta la unidad de lo que debiera ser un solo cuerpo adaptado a la variedad de servicios, y produce, mecánicamente, la prevención, incompetencia y pugna entre las partes de un solo todo. Otro accidental, por que estriba en el sistema escogido para darle base económica.

Al primero procederíamos decididamente con la supresión del Secretariado como cuerpo aparte de la justicia. Los brazos no pueden estar separados del tronco. Lo inherente a otra cosa no puede hacerse independiente de ella. Se mantendrán sus funciones auxiliares; pero sus servidores se incorporan a los titulares de las principales para formar un nuevo y único organismo.

Si tan inseparables son, en teoría y en la práctica, las funciones del juez y las del secretario ¿por qué razón han de pertenecer a organismos distintos? ¿No es absurdo fomentar con la arbitraria separación de estos dos funcionarios el peligro de que artificialmente se consolide una duplicidad rival o celosa de ideales en colaboradores de una concurrencia tan íntima? Si en la armonía de las partes está el secreto éxito de toda labor ¿cómo aquí se ha labrado una lamentable antítesis de lo que es uno en su esencia, simultáneo en su ejercicio, e idéntico en los fines? Y tomando argumentos de la situación actual, vemos que están establecidas asimilaciones para pasar del Secretariado a la carrera judicial; pero de una manera tan imperfecta y de un uso tan reprochable, que señalamos el fenómeno y no pasamos a su crítica. Vemos también que actualmente se le exige a los secretarios títulos y conocimientos iguales a los de los jueces; obteniendo reconocimiento oficial de la singularidad de sus oficios y aún notemos que en alguna ocasión pueden substituir a los jueces y llevar la firma del Juzgado.

En lo que atañe a la dotación de los secretarios, la solución está incluida en la reforma anterior, porque ya todos los miembros de la única carrera judicial propuesta, percibirán sus nóminas del Estado. Los funcionarios públicos deben

estar independizados económicamente del servicio que prestan. El Estado es responsable de haber puesto el interés de la justicia frente al interés de sus factores. Clama la justicia necesidad en su demanda, rapidez en su término, sencillez en su curso y, sobre todo, baratura en su obtención. Conviene a los que tienen puesta a tributo que la pasión, la ignorancia y la pérdida formen pliegos enconados, que la ofuscación los dilate, que el odio los complique y haga inacabables. Es curioso y sugiente que el Estado, que pacta con la codicia de sus servidores señalandoles en algunos servicios (leyes fiscales) una participación en las utilidades que recaen para el Tesoro, aquí en el orden más puro, en el ejercicio más sublime de la sociedad, en la misión augusta por excelencia, en la sagrada administración de justicia, provea a las necesidades económicas fijas y permanentes de sus dignos empleados con una simple autorización para que vivan del azar de lo que hagan.

Por lo que respecta a la intervención de los jueces municipales en la primera instancia, que es otro extremo de urgente tratamiento, no creo que nadie le deje de calificar de absurda en teoría y de temeraria en la práctica. El remedio, pues, tiene que ser radical: prescindir de ellos y atribuir las suplencias del juez al secretario del Juzgado; a este secretariado tal como nosotros lo entendemos y proponemos: juez en potencia, primer eslabón de la carrera judicial. Esta sencilla pero trascendental mudanza, bastaría por sí sola para la implantación de nuestro sistema.

Hemos llegado ya a la solución: una sola profesión, un solo ideal en los funcionarios; una vocación y espíritu comunes; un solo organismo con el título genérico de funcionarios de la carrera judicial. La categoría de entrada sería por el secretariado sin perjuicio de admitir los secretarios de los Juzgados de capitales, Audiencias provinciales, territoriales y Supremo a las superiores categorías. Señalar las ventajas de este sistema, después de habernos esforzado tanto, aunque sin resultado alguno, por nuestra pobreza, para fundamentarlo de consuno en la filosofía y en la experiencia, sería tanto como dejar de la mano la razón para distraernos en ponderaciones que estarán mejor en el que nos leyere si a ese honor llegamos. Este gran cuerpo que centralizaría las funciones hermanas de jueces y secretario, tendría como auxiliar otro cuerpo de oficiales de Secretarías, también retribuido por el Estado, que comenzaría en los Juzgados de entrada.

Nos queda la duda de si esto parece a los demás tan fácil, haecoreo y redondo como a nosotros nos parece; pero de lo que si estamos seguros es de que, con secretarios de Araucel y jueces suplentes políticos, la justicia de los pueblos seguirá tan murmurada y aborrecida como al presente, sin que se valgan los esfuerzos de los hombres de buena voluntad, ni la notoria y progresiva dignificación personal, porque lo inveterado del mal, ha penetrado la malicia y el recelo en las entrañas de la sociedad.

Diego Soldevilla.

Las grandes inundaciones de langosta

España es la nación que con más frecuencia sufre daños de importancia, con los que cada día se empobrece más y más, sin que para nada sirva el estímulo de progreso de que se hace alarde en diferentes formas y que a veces son expuestas por eminencias de reconocido mérito.

Todos en el mismo ambiente, desarrollan problemas en un marco dorado encantador, que a simple vista constituyen las delicias de un porvenir próspero y floreciente.

En todas las ramificaciones del saber humano, se adelanta mucho en evitación de trastornos, pero en la que más se arraiga la implantación de mejoras, es en la Agricultura, como fundamento de todas las demás.

Prueba de que así sucede es que, de pocos años a esta parte, la producción agrícola se multiplica como en ningún tiempo antiguo se conoció, y hasta puede decirse que ya no hay miedo a los malos años, y en el actual es evidente que, a pesar de retrasarse tanto la sementera, la recolección ha de superar con creces a todo lo imaginado, especialmente en muchas regiones a donde no alcanzan estas inundaciones de langosta que todo lo van arrasando y ante las que el esfuerzo humano parece impotente para atajar el desbordamiento de esta plaga a la que no han llegado esos adelantos que puedan amenorar los daños que causa.

El temporal de insectos de langosta es tan persistente en lo que va de mes; que poco a poco ha sobrevenido el derborramiento y se han inundado inmensos terrenos que con su lozanía sonreían a la Naturaleza.

Así tenemos que los pueblos más ricos de Cáceres y Badajoz son hoy eriales, en donde no se ve ni una mata que parezca brotada en esta primavera.

En Ciudad Real, la inundación de langosta es tan formidable como nunca lo fué. Los campos de Almagro, cuyo aspecto era excelente, son hoy de un color pardo que apenas al más valeroso campeón de las tierras de labor.

A todo esto, los Poderes públicos, los Gobiernos todos se presentan impasibles y enorgulliciendo de que esta nación de Europa sea la única que pueda compararse con Métroneo, en donde, como España, impera la langosta para hacer infancho el trabajo del hombre.

Ayer, como hoy, y como sucederá mañana, tendremos esta clase de inundaciones, puesto que no se piensa en amarrar ni atajar esa pestilencia de los campos.

Y cuando para la actual campaña se contaba con un pequeño crédito que con buena voluntad había ofrecido el actual ministro de Fomento, señor Cambó, resulta ahora que sus compañeros de Gabinete hacen obstrucción y no se sabe para cuándo será efectivo ese ofrecimiento, tan caudado en el Congreso.

Está visto que los padres de la patria se duermen en sus poltronas y nada les importa que España se ahogue en la angustia, que es la inundación más vergonzosa y en la que se pueden ir a plique los pueblos que más producen y trabajan.

J. Ramón Cazallilla.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencia
El gobernador concedió ayer licencia para estar al vicino de Fernán Núñez don Pedro Carmona Romero.

De minas
Don Pedro Blanco Barredo desea adquirir ciento nueve pertenencias de la mina de Iulla de Comellarán, en el término de Adamuz.

Pase a nivel
La Dirección general de Obras públicas devuelve el expediente relativo a la variación del empalmeamiento del paso a nivel situado en el kilómetro 432-833 de la línea férrea de Manzanares a Córdoba, solicitado por don Gregorio García y García, con el objeto de que se practique la información pública prevista.

Novillada
Se ha autorizado la celebración de una novillada en la plaza de toros de Belmez, el día 30 del actual.

Reglamento
Para su inscripción en el registro de asociaciones de este Gobierno se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la Unión federativa de maestros nacionales de Fuente Obispos.

Las huelgas
Según los despachos recibidos por el gobernador civil, en la mina del Soldado no se llegó al paro anunciado para el día 27 del actual, aunque algunos obreros no han entrado al trabajo.

El alcalde de Villanueva de Córdoba realiza gestiones para solucionar totalmente el conflicto, debiéndose a él y a la intervención del gobernador que los obreros no hayan llegado al paro.

En la mina de Claudio, de Alcazarcejos, se está trabajando, aunque con menor obreros que antes, los cuales no han llegado al paro que pretendían sus compañeros.

Notas de feria

El concurso hípico

Ayer, a las diez de la mañana, se verificaron las segundas pruebas del Concurso hípico. La concurrencia de señoras fué escasa. Primeramente se terminó la prueba suspendida el primer día, adjudicándose los premios en la forma siguiente: primero al caballo Vagido, montado por don Eusebio Solano; segundo a Delicia, montado por el profesor de Equitación militar don Carlos Maturana; tercero a Elena, por don Arturo Aparicio; cuarto a Derrier, de don Francisco León; quinto a Trifido, del profesor don Antonio Caffier; sexto a Malmón, del profesor don Gabriel Fuentes; séptimo a Latina, de don Pedro Goyaga; octavo a Mahoma, de don Alejandro Rodríguez; noveno a Terrenal, de don Francisco Jaquetot; y décimo a Aralos, de don Arturo Aparicio.

Los jazos se concedieron a Avión, Cubo, Tallamán, Violeta y Fornarinas.

Después se corrió la prueba Nacional, en la que tomaron parte los caballos siguientes: Calamar, de don Juan López Martín; Jiral, de don José Herrero; Rosbill, de don Buenaventura G. Lora; Cordobés II, de don Francisco Zuleta; Pini, de don Manuel Marugán; Avalos, de don Arturo Aparicio; Cafar, de don Gabriel Fuentes; Agenciado, de don Juan López Martín; Barro, de don José Tormo; Carbonero, de don Buenaventura G. Lora; Avión, de don Pedro G. Goyaga; Galopary II, de don Francisco Jiménez; Fígón, de don Angel Riago; Bacón, de don Luis Ramos; Lmitar, de don Gabriel Fuentes; Coloso, de don José Villagas; Impellido, de don Agustín Hidalgo; Cubo, de don José Tormo; Cobre, de don Emilio Ruiz Herrán; Terrel, de don Manuel Marugán; Bairo, de don José Herrero; Callis, de don Gabriel Fuentes; Operable, de don Angel Riago; Fogoso, de don Elogio Ustarre; Ojoreo, de don Francisco Jiménez; Tarambana, de don Francisco León; Mahoma, de don Alejandro Rodríguez; Terrenal, de don Francisco Jaquetot; Violeta, de don Carlos G. Maturana; Malmón, de don Gabriel Fuentes; La Ina, de don Pedro G. Goyaga; Delicia, de don Carlos G. Maturana; Malmón II, de don José Bermejo.

Obtuvieron premio los caballos siguientes: Primer premio, L. I.; segundo, D. Ilicis; tercero, Avalos; cuarto, Violeta; quinto, Mahoma. Los jazos se adjudicaron a Avión y Cubo.

En la prueba en que se adjudicaron los premios de los regimientos tomaron parte numerosas clases e individuos de tropa.

En la primera prueba para suboficiales, brigadas y sargentos se hizo la adjudicación en esta forma: Primer premio, de cien pesetas, al caballo

Tachoso, del sargento del segundo batallón de artillería don José Rullido; segundo, cincuenta pesetas, a Evidioso, del sargento del regimiento de Sagunto don José Luna; tercero, cuatro y quinto, de igual cantidad, a los caballos Talador, Frescal y Salgar, montados los dos primeros por los sargentos de artillería señores Castillo y Rullido y el tercero por el de igual clase del regimiento de Sagunto don Carlos Pacheco.

La prueba para cabos y soldados se clasificó y adjudicó los premios en la forma siguiente: Primer premio Habano, montado por el soldado de Sagunto don Juan Navarrete; segundo Tablero, por el artillero don Teodoro Escrivano; tercero Salgar, del soldado de Sagunto don Antonio Márquez; cuarto Frescales, del soldado don Teodoro Escrivano, y quinto Jocosco, del cabo don Juan García Quintanilla.

Terminadas las pruebas se distribuyeron diez y siete premios entre los cabos y soldados y nueve entre los sargentos.

El concurso terminó a las dos de la tarde. Las pruebas de hoy empezarán a las tres de la tarde.

Ayer fue menor la concurrencia de público en la feria que los días anteriores.

Sin embargo el extenso campo de la Victoria, estuvo bastante concurrido, especialmente por la noche.

El baile en la tienda del Circolo de la Amistad resultó muy lucido.

Programa para hoy: Adjudicación de premios de la Exposición regional de aceites de oliva.

A las tres de la tarde última prueba del Concurso hípico.

Por tarde y noche música en el paseo de la Victoria.

Por la noche baile en la tienda del Circolo de la Amistad.

AGENCIA POLO.-TRANSPORTES

Oficinas: María Cristina, sin número

LA DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer, por la mañana, se verificó la primera reunión plena del primer periodo semestral, bajo la presidencia del gobernador civil don Agustín del Llano Valdés y con asistencia de los diputados señores Ortiz Molina, Algaba Luque, Lucena Oquendo, Vizcaino Natera, Amián, López Serrano, Burgos Diaz, Pineda de las Infantas, Criado Canales, Fuentes Beña, Salinas, Castro León, Gómez Jiménez, Prado Padillo, Barasona Gijón, Vega Lea, Molina Pérez, Cueta Núñez de Prado, Tirado Sánchez y Cárdenas.

Fueron leídas la convocatoria y los artículos de la ley provincial, pertinentes al caso.

El señor Llano saludó a los diputados y a la provincia por ellos representada, la que se había conducido patrióticamente con motivo del conflicto de las subsistencias.

Expuso sus sinapostas a aquellos, diciendo que siempre estaban dispuestos a cumplir su deber.

Se ofreció a todos y en nombre del Gobierno declaró abiertas las sesiones del primer periodo semestral.

El señor Ortiz Molina le dió las gracias en nombre de la Corporación, expresando la confianza de esta en el señor Llano como garantía para la labor que había de realizar la Diputación.

Seguidamente se retiró el gobernador civil, acompañándole los diputados señores Barasona y López Serrano.

Ocupó la presidencia el señor Ortiz Molina. Fue leída y aprobada el acta de la anterior celebrada el día 25 del último mes de Octubre, y se señalaron los días 28 y 29 para celebrar las sesiones del primer periodo semestral.

Dióse cuenta del informe de la Comisión permanente de actas, en la presentada por el diputado electo por Cabra don Francisco López Navas, quedando el dictamen por veinticuatro horas sobre la mesa para su estudio.

El secretario don Filiberto López leyó la memoria presentada por la Comisión provincial.

El señor Ortiz Molina propuso que se concediese un voto de gracia a la Comisión silente, haciéndolo extensivo al secretario señor López y López.

El señor Gómez Jiménez agradeció el voto de gracia para la Comisión provincial, diciendo que su gestión había sido fructífera por haber contribuido a ello todos los diputados.

Manifestó que cumplía el deber de gratitud de expresar que todos sus compañeros sólo inspiraron su actuación en el deseo de proceder con imparcialidad y justicia. Añadió que el presidente había prestado un valioso concurso y se adhirió al propósito de que el voto de gracias se hiciera extensivo al secretario de la Corporación.

El señor Salinas dió asimismo las gracias al presidente por las laudatorias frases que había dirigido a la Comisión y dijo que esta había cumplido su deber favorecida por la eficaz cooperación del señor Ortiz Molina, quien llegó al extremo de poner su firma a la disposición de la Corporación.

Dijo también que la Comisión que estaba había realizado una buena labor, en la que no intervino el político, salvo en la resolución de algunos expedientes.

Se congratuló de las economías alcanzadas, atribuyéndolas a la armonía establecida entre la Comisión y la ordenación de pagos.

Censuró a los pueblos que no tienen al corriente sus ingresos del contingente provincial y pidió una relación aclaratoria de los que se hallan al corriente y los que están en descubierto.

Concluyó diciendo que esperaba que se hallaría una fórmula para el pago de los pueblos morosos.

El señor Castro León se mostró en principio de acuerdo con las manifestaciones hechas por el señor Salinas y ofrecióse para cuanto fuera necesario hacer con el objeto de que los pueblos resolvieran sus descubierto con la Diputación provincial.

El señor Ortiz Molina dijo que el déficit que resultara lo motivaría la falta de pago de algunos pueblos, añadiendo que había hecho cuanto estaba de su parte para obligarles al pago.

Advertió que se había convencido de que a algunos Ayuntamientos no se les podía cobrar, a causa de ser insolventes los individuos que los forman y a este propósito refirió los procedimientos usados para eludir el pago.

Ofreció presentar la relación solicitada por el señor Salinas, para demostrar que entre los pueblos que se hallan en descubierto figuran algunos de los más importantes de la provincia.

Concluyó diciendo que había solicitado del gobernador civil que reclamara de los pueblos morosos la justificación de las cuentas del año anterior.

Fue leída la lista de los diputados que habían

de formar la Comisión provincial en el año 1918-1919, siendo estos don Antonio Pineda de las Infantas, don Víctor del Prado Padillo, don Francisco Algaba Luque, don Sebastián Criado Canales, don Manuel Tirado Sánchez, don José Vargas Luna, don Cristóbal Burgos Diaz, don Fabián Ruiz Briceño y don Antonio Torres Roldán.

Se suspendió la sesión por cinco minutos para proceder a la elección de vicepresidente.

Reanudada la sesión, el señor Amián dijo que debía elegirse por unanimidad al señor Pineda de las Infantas, cuya gestión en la ordenación de pagos sería siempre recordada con agrado, esperando que en el nuevo cargo continuaría la labor, hasta obtener la nivelación completa.

El señor Pineda de las Infantas expresó su reconocimiento por la designación de que había sido objeto y asimismo dió las gracias al señor Amián por las frases laudatorias que le había dirigido.

Añadió que en la gestión que realizó en la presidencia disfrutó de la ayuda de todos los compañeros, esperando que seguiría contando con esta.

Dijo que la relación entre el presidente y la Comisión había de ser muy estrecha, por hallarse todos inspirados en el mismo deseo de atender al mejoramiento de la provincia.

Añadió que mucho se había adelantado en las cuestiones de la Diputación y más aún se habría de obtener.

Confirmó las manifestaciones de los señores Salinas y Castro León acerca de la necesidad de que los pueblos tengan sus pagos al corriente.

Afirmó que ponía su voluntad al servicio de los intereses de la Diputación provincial.

Fueron aprobados los acuerdos adoptados por la Comisión provincial en asuntos de la competencia de la excelentísima Diputación, desde el 26 de Octubre hasta el 30 de Abril último.

Dióse cuenta de un dictamen de la Comisión especial sobre reforma de los reglamentos del personal técnico y administrativo benéficos.

Fue apoyado por el señor Gómez Jiménez, quien manifestó que se trataba de un trabajo realizado por acuerdo de la Diputación, añadiendo que se había practicado un detenido estudio, con el asesoramiento de personas competentes.

Expuso detenidamente los extremos de la reforma.

Terminó diciendo que serían aceptadas todas las enmiendas que tendiesen al mejoramiento del proyecto, el que recogió un criterio sustentado por unanimidad.

El señor Ortiz Molina propuso, y así fue acordado, que el dictamen quedase veinticuatro horas sobre la mesa, para su estudio.

Fueron leídos los asuntos siguientes: un dictamen de la Comisión permanente de Fomento sobre una real orden relativa al traslado del Conservatorio provincial de música; una comunicación del diputado provincial don José Serrano Ramos, acompañada de la certificación correspondiente, participando su incompatibilidad por haber jurado y tomado asiento en el Congreso de los diputados representando al distrito de Priego y expresando un sentimiento por dejar de pertenecer a esta Corporación, y el dictamen de la Comisión permanente de Gobernación relativo a la incompatibilidad del diputado provincial don Diego López Cubero.

El señor Pineda propuso que, con arreglo al artículo 87, el asunto quedase tres días sobre la mesa para si se presentasen alguna reclamación, declarándose la vacante en caso contrario.

Así fue acordado y se levantó la sesión.

Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Coñac, Champagne y Aguardiente, del despacho de La Olivarrera, son INMEDIABLES. Cister 4.

EN LA PLAZA DE TOROS

La novillada de feria

Se lidián seis hermosos novillos-toros de don Anastasio Martín, vecino de Sevilla.

En el sol hay una entrada rebosante y en la sombra es muy buena.

A las cinco y media ocupa la presidencia don Antonio Fernández Vergara, al que acompañan don Carlos Pérez de Luque y don José Diéguez Fernández.

Al cruzar el ruedo las cuadrillas se oyen grandes aplausos.

Colocado cada cual en su puesto, se da vuelta al primero de la tarde.

Es de pelo negro, de bonita lúmina y bien puesto.

Hipólito, para fijar al toro, da cuatro lances y uno de frente por detrás, siendo aplaudido.

En buena ley recibe cinco caricias de los varilgueros, proporciona dos batacazos y despena dos caballos.

Con dos pares y medio más de los banderilleros pasa a manos de Hipólito.

Este se encuentra con un toro quedado y que herbe las tablas, en busca, seguramente, de la dehesa.

El de Sevilla aguantó durante la faena varias caídas y en cuanto logra igualar a la res receta una estocada baja con alivio, de la que dobla el toro.

Palmas a la voluntad del diestro y pitos al ser arrastrado el de don Anastasio.

El segundo también es de pelo negro y recogido de pitones.

De salida desmonta con estrépito a un picador.

Serranito varoniquen, yéndosele la res.

Vuelve a la carga y da varios lances, los que termina con un ceñido raote.

El toro intenta saltar por el tendido número nueve.

La res es banderillada con los pares reglamentarios y se dedica a barbotar las tablas.

Dominguín toros rústicos, intercalando en la faena un gran pase de pecho y otro de rodillas.

Entra a matar desde largo y receta un pinchazo; después, más en corto, propina otro delantero, y a continuación deja otro, entrando a respetable distancia y la res dobla.

El cuarto es del mismo pelo que los anteriores y fino de agojas.

Persegue a un peón y destroza un banderillo. Hipólito lancea embarrullado.

El toro sufre cinco caricias de los longinos, a cambio de dos caídas y dos caballos para el arrastre.

A Serranito se le aplaude un gran quite en una caída al descubierto.

Adornada la res con cuatro pares de banderillas pasa a la jurisdicción de Hipólito.

Esta muleta con desconfianza y propina un pinchazo.

Vuelve a pasar con bastante embarrullamiento, pierde la lúmina y sale achuchado en una ocasión; en cuanto iguala el novillo, entra el espada a matar y agorra media estocada delagueral.

Hay después seis intentos de descabello y el Presidente envía al diestro el primer aviso.

Por fin la res dobla y es silbado Hipólito al retirarse al estribo.

El que sale en quinto lugar, es asimismo, negro.

De los toros de tanda recibe cinco sangrias, proporciona cuatro caídas y quedan en el ruedo dos caballos.

En una caída al descubierto, souden al quite los tres matadores, llevándose al toro Serranito, que escucha palmas.

Coje Gutiérrez los palos; cita varias veces, sin conseguir iguales, y aprovecha una ocasión para dejar un par bueno.

Los banderilleros cierran al tercio con dos medios en mala forma.

Serranito, después de brindar al sol, simpliza la faena de muleta con varios peses por alto, buenos.

Prosigue la breva con valentía, sobresaliendo un magnífico pase de rodillas, cogiéndose a los pitones.

Iguala a la res y propina una estocada, saciándose al poco rato el acero.

Varios pases más preceden a una gran estocada, de la que rueda el toro.

Oración, oreja y vuelta al ruedo.

Como todos los lidiados esta tarde, el sexto también luce pelo negro.

Dominguín lancea con mucho movimiento de pies.

El tercio de varas se compone de cuatro reflexos, sin caídas ni bajas en las cuadrillas.

Los banderilleros adornan al morrillo de la fiera con tres pares buenos.

Dominguín se provee de las armas toricidas y trastea al de don Anastasio sin parar, saliendo achuchado en algunos pases.

Iguala la res y, entrando bien, deja media estocada atravesada.

El diestro intenta cinco veces al descabello y el toro dobla.

La novillada del domingo

Antes de terminar la corrida, el popular Vicente el Cojo me entrega un cartillito de la novillada que el próximo domingo se celebrará en nuestro circo taurino.

En ella se lidiarán seis reses de las ganaderías del Marqués de Albacerrada y de don Félix Suárez, ambos vecinos de Sevilla.

Los espadas anunciados son nuestros pitones Machaquito II y Calvillo y el sevillano Rubito, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Otro lleno para la empresa.

Muy bien, señor Casas Valjejo.

Matías.

Certamen científico

Como oportunamente anunciamos, se ha verificado con un mercedoso esplendor el certamen que la Junta científica de los Escolares veterinarios propone celebrar anualmente.

El que acaba de celebrar este año no puede ser más halagüeño. Ha aquí su resultado:

Tema 1.º Estudio anatómico-fisiológico del corazón.

Primer premio, al tema «Para ti será siempre», de don Francisco Espino Pérez.

Accésit, al tema «Chauvaux», de don Miguel de la Linde Prieto.

Premio extraordinario, el tema «Momento homo quis pulvis est et in pulvere revertetur», de don José Romero Escocena y don José Sánchez Oquendo.

Tema 2.º Funciones hepáticas.

Primer premio, declarado desierto.

Accésit, a los trabajos que llevan por lema «Claudio Bernard», de don Fernando Gaijo y don Antonio Raya, y otro sin lema de don Antonio Casinós.

Tema 3.º Septicemia del cerdo; pneumonía enzootica de los lechones; plabacilosis.

Primer premio, al tema «El trabajo es un tesoro», de don Faustino González Durán.

Accésit, al tema «Leído y escrito»; así lo aprendí y así te lo digo», de don Emilio A. García de Blas y don Félix Infante Luengo.

Tema 4.º Juicio crítico sobre las intervenciones quirúrgicas en los nervios.

Primer premio, al tema «El porvenir de la Veterinaria española depende del trabajo de los que a ella pertenecen», de don José Montero y Montero.

Tema 5.º La raza avial cordobesa y procedimientos para su selección y mejora.

Primer premio, al tema «De la selección, alimentación y concursos depende la mejora de la raza avial», de don Carlos Ruiz Martínez.

Tema general.—Historia de la domesticidad. Esas por que ha pasado. Procedimientos para domesticar a los animales. ¿Cómo debemos considerar a los animales domésticos?

Primer premio, al tema «Maus sana la corpore sano», de don Faustino González Durán.

Accésit, al tema «Conde León Bofor», de don Antonio Raya y don Fernando Gaijo.

TEATRO-CIRCO

Compañía de Opera y Zarzuela del maestro Penella. Grandes funciones para hoy.—A las diez, La tierra de la alegría y La niña mimada.—A las once y media, La niña de los besos y P. B. T.

Beneficio de Díaz de Mendoza

Esta noche, en el Gran Teatro, celebrará un beneficio el ilustre artista don Fernando Díaz de Mendoza.

Estrenará el drama en tres actos y en prosa original del célebre escritor don Eduardo Marquina titulado *Alondra*.

Teniendo en cuenta el eminente actor y el gran literato de que se trata, puede asegurarse que la función de esta noche será una solemnidad artística y un verdadero acontecimiento.

Blasfemos

Han sido detenidos, ingresando en la Cárcel para sufrir arresto gubernativo, Eladio Torrijos Echeverría, José Jiménez Díaz, Enrique Luque Flores y Manuel Rueda Guisado, por ser individuos sospechosos y haber blasfemado en la vía pública.

Cuando después de una dolencia febril sigue una convalecencia larga y penosa con pérdida del apetito, del poder digestivo y las fuerzas físicas, la ciencia ha reconocido que uno de los más excelentes remedios de tonicidad es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único hasta ahora aprobado por la Real Academia de Medicina en los 28 años que cuenta de existencia, cuya legitimidad queda inmediatamente comprobada si en la etiqueta exterior aparece con tinta roja, Hipofosfitos S. I. A.

Velada

Esta noche se celebrará la velada del Corpus en la calle del Ayuntamiento, donde se ha levantado, como de costumbre, un altar delante de la fachada de las Casas Consistoriales.

Insultos

Ha sido denunciado un individuo que, en unión de otros, penetró en un chozo del rest de la feria e insultó a Tránsito Alonso Torres, dueño de aquel.

Trillo Schwartz

DE GRAN TRABAJO POR MÚLTIPLES ENGRANES Y DE TRACIION MUY LIBERA

De 4 cilindros y 31 discos de chapa de acero. Sin revolvedor ni asiento a pts. 275'00. Con revolvedor y asiento a ptas. 340'00.

De 4 cilindros y 45 discos. Sin revolvedor ni asiento a ptas. 365'00. Con revolvedor y asiento a ptas. 445'00.

Misas

Las misas de punto de los días no festivos, en la Iglesia parroquial del Salvador se celebrarán desde primero de Junio a las nueve y a las diez según el horario oficial.

El acuerdo del carbón

El alcalde señor Sanz Nogueira ha recibido de don Eugenio Barro la siguiente carta:

Querido Perro: Según carta del señor Ventana que envío directamente a los señores de la Fábrica de Gas que me lo habían recomendado, éste me dice haber hecho ya a Peharroja la más firme indicación de que se aprovisione normalmente en ciudad y de la calidad de carbón en condiciones de buena ganificación.

Muy de vezas deseo que así sea y no vaciles en darme cualquier queja que transmitida con toda rapidez y energía tu más afectuoso amigo seguro escritor q. b. t. m., Eugenio.

AGENCIA POLO.-TRANSPORTES

Oficinas: María Cristina, sin número

Cocheros denunciados

La Guardia municipal ha denunciado a los conductores de los coches de punto números 82 y 29 que a pesar de estar detaquibados dichos vehículos se negaron a prestar servicio con ellos.

El agua

La Sociedad de partícipes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico pone en conocimiento de los partícipes que a partir de hoy y mientras las circunstancias que lo motivan no varían, o sea la baja de agua en el depósito, se cerrará la llave general de nuevo de la noche hasta las seis de la mañana.

Ferretería EL CANDADO

SANTAS A 165 kilo. LETRADOS, 13 - CORDOBA

La sosa cáustica

El joven de veintidós años Antonio Pérez Aleasa, domiciliado en la casa número 156 de la calle Mayor de San Lorenzo, ha ingerido una disolución de sosa cáustica, siendo asistido en la Casa de socorro.

Según ha declarado, bebió la pótsima por equivocación.

De viaje

Ayer marchó a varios puntos de la región andaluza el subdirector de la Remonta y Cría-Ocultiva general don Norberto Withe.

Un buen consejo para los que miran por sus intereses: Que no dejen de visitar La Nueva Relojería Suiza, antes de comprar. Diego León, 1, esquina Alfonso XII

Escándalo

Ayer promovió un fuerte escándalo en la puerta del Hospital de Agudos un sujeto llamado Antonio López García que, por orden gubernativa, fue conducido al citado establecimiento benéfico.

Caza intervenida

Han sido intervenidos dos conejos a Dolores Moral que los tenía puestos a la venta. Igual número de conejos se le intervinieron a Enrique Muñoz de la Rosa.

Un robo

Durante la madrugada de ayer fué requerido el guardia municipal del distrito de San Pedro por don Juan Fernández Lara, quien manifestó que mientras estaba ausente de su domicilio, casa número 106 de la calle de Alfonso XII, donde tiene establecida una taberna, habían entrado ladrones que forzaron los cajones del mostrador y las cerraduras de las puertas y se llevaron veinte pesetas, una pistola y unos cartuchos.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 3

Avisos útiles

Medistos de Madrid

Alvarez y Mercaderes.—Reciben encargos para hacer toda clase de vestidos y mandan toda clase de muestrar.—Precios módicos.

Mateos Gago, 46.—Sevilla

Cura el estómago el Elixir S&S de Carli

Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

Agua de Vascar.—Véase 4.ª plana.

Centro General de Negocios.—Véase 4.ª plana.

Agricultores.—Véase 4.ª plana, Abona Peñarroya.

El día en que ya no hubiese enfermos, la vida se prolongaría excesivamente, y el planeta resultaría pequeño para tanta gente.

Pues bien: eso es lo mismo que ocurrirá el día en que todos los anémicos, los neurasténicos y los tuberculosos lleguen a saber que hay un Jarabe y un Vino de Hemoglobina Deschamps que en unos cuantos días curan esas enfermedades.

COLORES PALIDOS

ANEMIA DEBILIDAD NEURASTENIA

ADQUISICION DE LAS FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el

HIERRO BRAVAIS

CONVALENCIAS

ARRENDAMIENTOS

Se arriendan las siguientes fincas rústicas: Dehesa de monte bajo, llamada Alcorneco, de 4200 fanegas de extensión, en el término de Villaviciosa.—Otra llamada Lagunas, Priscalaje, y Navalsollas, de monte bajo y alto y casi toda desmontada, de unas 3000 fanegas de tierra, en el término de Villaviciosa.—Otra llamada Campana y Navalserrano, de chaparral y monte bajo, del término de Villaviciosa, que consta de unas 500 fanegas de tierra.—Otra llamada Los Borres, de 750 fanegas de tierra, en el término de Villaviciosa y de Córdoba.—Se oyen proposiciones, hasta fin de mes, por Don Juan de la Torre Sánchez, vecino de Villaviciosa, calle Plaza, núm. 4, ó por don Rafael Gavilán Bravo, domiciliado en Córdoba, calle Ramírez Arellano, núm. 2.

Viuda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Vaca con hneso, a 3'20 pesetas.—Idem sin hneso, a 4'20.—Ternera con hneso, a 3'50.—Idem sin hneso, a 4'50.—Idem clasificada, a 5'00.—Manso, a 3'16.—Huesos de res vacuna, a 1'00.

ACEITES DE OLIVA

SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja.—Córdoba.

Máquina trilladora completa

casí nueva arriendo

De 3 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Estado del Rey

El Rey está muy aliviado de la afección gripal que padece.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno fué a la hora de costumbre a su despacho de la Presidencia.

En Hacienda

El Subsecretario del Ministerio de Hacienda recibió a los periodistas y les dijo que, según comunicaba el Gobernador civil de Orense, los mineros declarados en huelga no habían aceptado el arbitraje que se les propuso.

En el Ministerio de Marina

Los ministros de Estado y de Marina continúan enfermos.

Los navieros

Los representantes de los navieros celebraron una nueva reunión con el Comisario general de Abastecimientos, llegando a un acuerdo sobre el acoplamiento de los buques mercantes al cuadro de servicios aprobado en consejo de ministros.

Reo de muerte

El Ministro de Gracia y Justicia ha declarado que le ha sido imposible aconsejar al Rey el indulto del reo Juan Alarcón, condenado por la Audiencia de Cuenca.

Concesión de un préstamo

Parace que el Banco de España accederá a la petición de un préstamo que le hizo el Ayuntamiento de Madrid y cuya negativa motivó la dimisión del Alcalde.

Muerte de un diputado

Ha fallecido el diputado a Cortes López Ollanzabal, sobrino del general López Domínguez.

Un proyecto

El Ministerio de la Guerra ha autorizado al coronel de ingenieros don Manuel Rubio para que estudie un proyecto de instalación de una vía férrea en un túnel que atraviese el estrecho de Gibraltar.

Servicios de aviación

La Dirección general de Comunicaciones ha recibido una instancia solicitando autorización para establecer un servicio postal y de viajeros desde Madrid a Valencia, Barcelona, Marsella y París y otro análogo desde Madrid a Sevilla, Cádiz y Melilla, por medio de aeroplanos de las mejores sistemas conocidos.

La gripe

Continúa adquiriendo incremento la epidemia de gripe.

En Barcelona y Valencia también ocurren muchos casos.

LAS CORTES

SENADO

La sesión celebrada esta tarde en el Senado ha carecido de interés.

CONGRESO

A las 8:35 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

Figura en el banco azul el Ministro de Gracia y Justicia.

LXVII

Una vez expedidos los telegramas, Daniel Savanne volvió a su despacho e hizo llamar al jefe de Seguridad.

Quería conferenciar con él muy seriamente.

Era preciso que las pesquisas empezadas a propósito del triple crimen de Saint Ouen se presiguieran con actividad y que los más listos empleados de la Prefectura hicieran esfuerzos inusitados para llegar a encontrar una pista, en tanto que se esperaban las revelaciones de Verónica Sollier.

Ya ciertos periódicos empezaban a criticar a la policía y a la justicia, impotentes ambas, dejando a los bandidos desconocidos sembrar el terror en los alrededores de París y volverse cada día más audaces por la impunidad.

«Se sobreespera próximamente el proceso de Saint-Ouen, como tantos otros—decían estos periódicos hostiles,—y esto ahorrará trabajo a los magistrados del Palacio de Justicia, así como a los señores agentes, pa-

Se procede al sorteo de las actas dobles, del cual resulta que a Maura corresponde el acta de Palma de Mallorca, quedando vacante la de Madrid; a Cambó la de Barcelona, vacando la de Castellón; a Alba la de Valladolid, vacando la de Valladolid; a Burell la de Baza, vacando la de Jaén y a Armilián la de Gaudín vacando la de Archidona.

Se acuerda declarar estas vacantes en unión de las correspondientes a los distritos en que han sido anuladas las actas.

Vociana pide que se prohíba la exportación de los trigos y forrajes.

Entran el jefe del Gobierno y el Ministro de Hacienda.

González Besada le contesta.

Azzati solicita que se lleven a la Cámara los expedientes instruidos con motivo del torpedamiento de barcos españoles.

La Mesa ofrece transmitir el ruego al Ministro de Estado.

Nongues censura supuestos abusos cometidos por el juez de instrucción de Yecla.

También habla de la exportación de trigos y forrajes.

Contéstale el Conde de Romanones y González Besada.

Saborit denuncia el hecho de que haya todavía individuos de los comprendidos en la amnistía que están sujetos a procedimientos judiciales y el de que no se haya levantado la clausura de algunas sociedades obreras.

Interesa la presencia en la Cámara de los ministros de la Gobernación y de la Guerra para dirimir algunos ruegos.

Maura le contesta que dichos ministros asistirán a la sesión de mañana, si les es posible.

Domingo insiste en pedir varios documentos para explicar una interpelación sobre la política de España en Marruecos.

Largo Caballero solicita la revisión del proceso instruido con motivo de los sucesos de Benagabón.

También pide que se activen los expedientes para conceder los beneficios que la ley otorga a los pecados que han cumplido las tres cuartas partes de sus condenas.

Le contesta el Conde de Romanones.

Se entra en el orden del día.

Signa el debate sobre los sucesos de Agosto.

Usa de la palabra Besteiro.

Expone la génesis de la huelga general, afirmando que fué declarada porque estaba en el ambiente de la nación entera y cristalizó con gran espontaneidad.

Manifiesta que el 19 de Junio estuvo también preparada, y se nombró un comité directivo, coincidiendo con la asamblea de parlamentarios.

Añade que su aplazamiento obedeció a la disolución, sin incidentes, de dicha asamblea.

Justifica los móviles que engendraron tal defensa, diciendo que fué consecuencia de la deplorable situación económica tanto del elemento civil como del militar.

Sostiene que elementos importantes ofrecieron cooperar al fin que se proponían los iniciadores de la huelga, pues esos elementos coincidían con el proletariado en creer que era necesario transformar el régimen político.

Agrega que una de las personalidades a quienes más se afirmaban en esta creencia era Cambó.

Apoya el derecho de los obreros organizados a poseer armas para defenderse cuando son atacados por la fuerza pública.

Condena las órdenes severas de represión dictadas por Sánchez Guerra, diciendo que es inexplicable que en uno de estos saludables movimientos no haya sido eliminado.

Villanueva le llama la atención sobre tales palabras.

Besteiro dice al Presidente que le autoriza para que le dé el sentido político que quiera.

Condena la represión de los sucesos de Madrid, Río Tinto, Nerva y otros puntos.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

Hoy 5 números de variedades 5

Tarmona

Comunican de Valencia que en Algemesi ha descargado una horrible tormenta, causando grandes daños en los campos.

Una bandera

Participan de Barcelona que una señorita de aquella capital ha bordado la bandera de combate del submarino español Monturiol.

Es una verdadera obra de arte.

La entregará al Ayuntamiento.

La Internacional

Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 13, (Frente a la «Campana», Córdoba).

Extranjero

Parte francés

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

Grandes contingentes de fuerzas alemanas atravesaron el río Aisne entre Bacht y Berri-au-Bac trabándose una ruda batalla, la cual continúa.

El enemigo sufre grandes pérdidas.

Comunicado alemán

El comunicado oficial facilitado en Berlín esta tarde contiene los siguientes informes:

En el Lys, el Somme y el Aves es muy violento el bombardeo.

En Lvon derrotamos a varias divisiones francesas e inglesas, causándoles numerosas bajas.

En Chemin des Dames rompimos las líneas enemigas e llegamos hasta las posiciones que ocupamos en 1917, las cuales abandonamos por motivos estratégicos.

En Ayllette también perforamos las líneas enemigas, llegando hasta Corbie.

Tomamos al asalto los pueblos de Cavignoni, Courcel, Coray y otros.

Después penetramos en Grasse, Berry-aux-Bac y Bailly y seguimos el avance.

También han caído en nuestro poder las alturas que dominan a Nouvelle le Vanx.

Entre Bailly y Berri-au-Bac sigue una lucha terrible.

En la Woebre obligamos al adversario a abandonar importantes posiciones.

En la Lorena aumentan los duelos entre la artillería.

En estas nuevas operaciones hemos hecho quince mil prisioneros.

Comunicación inglesa

Una comunicación oficial facilitada en Londres contiene nuevas noticias del final del ataque emprendido por los alemanes en el sector de Lore.

Aquellos utilizaron cuatro divisiones que sufrieron grandes bajas.

Los aliados siguen manteniendo su línea en todos los frentes.

Los aviadores ingleses bombardearon los acantonamientos enemigos entre Armentieres y Reims, destruyeron diecisiete aeroplanos enemigos y perdieron dos.

Anoche bombardearon la esclusa de Tenges, los muelles de Dejez y los depósitos de municiones y otros puntos de importancia.

Nueve parte francés

El parte oficial comunicado esta noche en París dice lo siguiente:

Los alemanes se esforzaron por avanzar hacia Soisson, pero los contuvimos.

El enemigo atravesó la línea de Levrins ocupada por los ingleses que resistieron el asalto causando enormes bajas al adversario.

Al Oeste de Montdidier los americanos se apoderaron de un frente de dos kilómetros y de la aldea de Contigny, haciendo ciento setenta prisioneros y apoderándose de gran cantidad de material de guerra.

Bombardeo de París

El cañón alemán de largo alcance ha vuelto a arrojar bombas sobre París.

Han resultado dos muertos y varios heridos.

Destrucción de un submarino

Comunican de Londres que un torpedo americano ha destruido al submarino alemán que hundió al vapor inglés Tracarra, poniendo en libertad a los prisioneros que el sumergible tenía a bordo.

Botadura de un buque

Participan de Washington que ha sido botado el buque Noyón, de tres mil toneladas, que los Estados Unidos destinan a Francia.

El acto fué presenciado por un gentío inmenso que vitoreó a Francia y entonó la Marsellesa.

La ofensiva alemana

Telegrafían de Londres que la ofensiva alemana continúa desarrollándose con la misma intensidad que empezó.

Los alemanes utilizan, principalmente, verdaderos torres de granadas con gases asfixiantes, cuyos vapores forman inmensas columnas de humo.

Una sublevación

Según noticias de Rusia se han sublevado los campesinos ucranianos, saqueando numerosas fincas.

En varios sitios los revoltosos han vencido a las tropas leales, apoderándose de armas y municiones.

En diversas regiones los campesinos son dueños de la situación.

Los alemanes utilizan la artillería para reprimir el movimiento.

En el distrito de Disgorad los campesinos disponen de artillería y han rechazado a los alemanes.

En Kharbin se ha constituido un nuevo gobierno siberiano.

El ejército alemán ha avanzado por Zianala ciento treinta kilómetros al Sur de Petrogrado.

Esta población corre peligro.

Evasión

Dícese que el Gran Duque Nicolás y los demás miembros de la familia imperial rusa, que se hallaban en Crimea, prisioneros de los alemanes, se han evadido, ignorándose su paradero.

Agostadero

Se admiten en el cortijo de «La Parrilla», a legua y media de Posadas, ciento cuarenta reses mayores, buenos pastos y abrevaderos. Para tratar, en el mismo cortijo.

FUMADORES

Pedid papel marcos: Zaldá, Batallas, Fuente Alcolea y Barquillero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

Anis «La flor de Ruta»

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Pedro Regalado, confesor.—Mañana.—San Juan, Corpus Christi, y San Fernando, rey de España.

Publico circular.—Hoy en la iglesia San Pedro Alcántara.—Mañana en la Santa Iglesia Catedral.

En Corpus Christi.—Las religiones dominicas de este convento celebrarán con gran solemnidad la octava que anualmente dedican al augusto misterio de la Encarnación y Titular, con exposición de S. D. M. en forma de Jubileo.

La novena al Santísimo empezará hoy, a las siete de la tarde oficiales, rezándose la estación mayor, santo rosario, letanía y el ejercicio de la novena con cánticos.

La fiesta del Corpus es a las once de la mañana, con sermón que predicará don Francisco Rodríguez.

AGENCIA COMERCIAL

Oficinas: CALLE AMBROSIO DE MORALES, núm. 1.—Teléfono 313

Reconocida como de gran utilidad por la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, en sesión de 25 de Junio de 1917.—Centro general de reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.—Tasación de talones.—Dejes de cuenta.—Actas de reconocimiento por faltas o averías.—Gestión de toda clase de asuntos en Hacienda, Gobierno civil, Diputación, Catastro y demás Centros oficiales.—SECCION JURIDICA.—Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 8.

LABORATORIO de Farmacia Herrero

CABEZAS, 16 — Teléfono 302 — CORDOBA

El objeto que persigo al preparar los Trousseau es el facilitar a los señores Tecnólogos, Médicos y profesores el material completo para la asistencia a un parto con la absoluta garantía de asepsia. Con el fin de que hasta las clases más humildes puedan beneficiarse de las ventajas que reportan estos equipos, acompaña a cada Trousseau un listín de todo cuanto contiene, y sólo se cobra el material gastado e sin el prescinto de la FARMACIA DE HERRERO.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

González Hermanos

Campo de San Antón, núm. 13.—Teléfono 136.—Córdoba

Tenemos a la vista del público un completo surtido de Prensas Hidráulicas y de Palanca de diferentes tipos y dimensiones para moinos aceros, desmenuzadoras de orujo, norias de todos los sistemas, bombas de todas clases, amasadoras y sobadoras para panaderías, malacates, arados de varias marcas acreditadas material agrícola, columnas para edificios y ornamentación para los mismos, así como construcciones y reparaciones de toda clase de maquinaria.

No dejar de visitar esta Casa en la cual encontrareis una pequeña exposición de todos los artículos antes mencionados a precios baratísimos.

«Los informes dados por ella cuando se pudiera interrogarla, la indicación del asesino, o asesinos, serían suficientes para permitir descubrir y detener a los culpables?»

Este era un problema, cuya solución solo podía descifrar el porvenir.

La conclusión de la conversación de los dos magistrados fué que era preciso dejar hablar a la Prensa—puesto que no se podía impedir—y estimular, con promesas y gratificaciones, el celo de los agentes.

Desde la víspera —ya lo hemos dicho—la temperatura, tan baja durante algún tiempo, se había elevado bruscamente.

El sol brillaba con esplendor primaveral en un cielo sin nubes, que parecía presagiar una serie de hermosos días.

Circunstancias conocidas de nuestros lectores habían impedido a Magloire, el manco, continuar sus paseos cotidianos con el orgánillo, que la excepcional intensidad del frío hacía, además, muy penosos.

Viendo el tiempo radiante, pensó que era preciso aprovecharlo para llenar su bolsa, que sus caridades habían singularmente adelgazado.

Ahora tenía doble carga: su anciana madre y la niña Marta.

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Compañía Guerrero-Biaz de Mendoza.—(7.º de abono).—Beneficio de Fernando Díaz de Mendoza.—Estreno del drama en tres actos, Alondra.—A las 10 en punto.

Precios: Palcos principales y Proscenios según los sin entradas, 35'00 pesetas.—Butaca con entrada, 7'50.—Delanteras de anfiteatro con idem, 3'75.—Idem de palcos con idem, 2'00.—Entrada para plateas y palcos, 1'00.—Idem de anfiteatro, 1'50.—Idem de palcos, 1'00.—En estos precios van incluidos los impuestos.

TEATRO CIRCO.—Compañía de ópera, ópera y zarzuela que dirige el maestro compositor Manuel Penella.—Espectáculo por sociedades.

A las 10, ópera.—La revista en un acto y cinco cuadros, La tierra de la alegría.—Estreno de la ópera en un acto, La niña mimada.

A las 11 y media, ópera.—La revista en un acto, La niña de los besos.—La ópera en un acto, P. E. T.

Precios para cada sesión.—Palcos con seis entradas, 25'00 pesetas.—Butaca numerada, 2'50.—Anfiteatro, 1'25.—General, 0'40.

EL PASAJE

Restaurante y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 15

Plato del día: Bistec a la Bismark con arroz a la americana.

GRAN CAFÉ «LA PERLA»

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y atractivo de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gasados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 50 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

CAFÉ «GRAN CAPITAN»

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES

NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES

SALON DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Sños. Torres.—Teléfonos núms. 21 y 142

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (ANEXO JARDINES)

Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Chocolate con pastas a 50 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

gosa muy caro, para que no hagan otra cosa que jugar al bexique en las prevenciones de la Prefectura.

Estos ataques herían en lo más vivo a Daniel Savanne, que tenía amor y respeto a su profesión.

Hubiera dado un mundo por hacerlos cesar; pero el único medio era probar su diligencia, llegando a un resultado.

Ahora bien; aquel resultado no se dejaba entrever en un porvenir más o menos próximo, porque no se había descubierto ninguna pista.

El jefe de Seguridad acudió al llamamiento del juez de instrucción y le declaró que no había esperado sus órdenes para obrar.

Berthaut, el inspector principal, ponía su amor propio en desarrollar este cumplido asunto. El mismo había escogido sus colaboradores entre los más experimentados de sus colegas, y se había conjurado con ellos para triunfar a costa de todo.

En marcha esto, había que ocuparse de Verónica Sollier.

La víspera por la noche, el señor Savanne había recibido del doctor Sermet el informe detallado de la operación sufrida por la herida puesta a su cuidado.

Anunciaba a la vez el completo éxito de aquella operación y la consecuencia grave e inevitable de la herida, es decir, la esguera completa.

Verónica Sollier etcétera...

«Este era un problema, cuya solución solo podía descifrar el porvenir.»

La conclusión de la conversación de los dos magistrados fué que era preciso dejar hablar a la Prensa—puesto que no se podía impedir—y estimular, con promesas y gratificaciones, el celo de los agentes.

Desde la víspera —ya lo hemos dicho—la temperatura, tan baja durante algún tiempo, se había elevado bruscamente.

El sol brillaba con esplendor primaveral en un cielo sin nubes, que parecía presagiar una serie de hermosos días.

Circunstancias conocidas de nuestros lectores habían impedido a Magloire, el manco, continuar sus paseos cotidianos con el orgánillo, que la excepcional intensidad del frío hacía, además, muy penosos.

Viendo el tiempo radiante, pensó que era preciso aprovecharlo para llenar su bolsa, que sus caridades habían singularmente adelgazado.

Ahora tenía doble carga: su anciana madre y la niña Marta.

Era preciso repenir los beneficios perdidos durante más de una semana.

El sábado por la mañana, muy alegre al pensar que iba de nuevo a recobrar la vida activa de que tenía

costumbre, tomó su orgánillo y lo hizo rodar hasta el establecimiento de la señora Aubin, donde se proponía almorzar antes de empezar su vuelta.

Contaba visitar aquel día Orligny, Neuilly, Courbervoire y Asnières.

El trayecto era bastante largo, pero sus vigorosas piernas debían recorrerlo sin el menor cansancio.

Eran las ocho y media cuando llegó al restaurante.

Marta, ya de pie, ayudaba, como una mucherita, a María y a las demás muchachas en los trabajos propios de la mañana.

Al ver entrar al manco, lanzó una exclamación de alegría, corrió hacia él, le saltó al cuello y le besó en las dos mejillas.

—Magloire, mi buen amigo Magloire, ¡qué contenta estoy de verte!—decía al mismo tiempo.

—Y yo también, hija mía—replicó el orgánillero devolviéndole sus besos.

—Veo que traéis el instrumento. ¿Es que vais a dar la vuelta?—preguntó la señora Aubin.

—Sí, señora; es preciso pensar en meter un poco de ruido para pagar mi sopa. El sol empieza a portarse como bueno y los caminos están secos. Un tiempo de sequía... Adelante con el orquestón... Voy a darle a manubrio.

—Me llevarás contigo, ¿verdad, mi buen amigo Magloire?—dijo vivamente la hija de Germaine Sollier.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

(MADRES) Si deseais criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con **ES LO MEJOR!**
(ENFERMOS DE ESTÓMAGO) Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con **ES LO MEJOR!**

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

(ANCIANOS Y CONVALESCIENTES) Siempre tendéis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con CEREGUMIL FERNANDEZ. **ES LO MEJOR!**
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías.

Aguas de Vacar propiedad del Conde de Torre-Arias

Especialísimas para combatir las Anemias, Olorosis, Diabetes-sacarina, Gota Reumático, Infartos del Hígado y del Bazo, Dispepsia y otras enfermedades. El Depósito se ha trasladado a la calle de Alfaro, núm. 5, donde se vende a 90 céntimos la botella, «en cajas» para pedidos por cajas en dicho punto.

DIRIJIDO POR
D. Leonardo Colinet Cepas
Abogado en ejercicio
Se gestionan toda clase de asuntos en los Tribunales Civiles y Eclesiásticos, Gobierno civil, Delegación de Hacienda, y demás Centros oficiales.—Obtención, presentación, legalización y legitimación de documentos.—Cumplimiento de exhortos, cobro de créditos, compra-venta y administración de fincas.
Informes comerciales.—Representaciones.
Colocación de capitales.—Préstamos con garantía hipotecaria.
Oficinas: CONCEPCION, 29, 2.ª derecha.—Córdoba.

Farmacia de Herrero

CALLE CABEZAS, 16
TELEFONO 302.—CORDOBA.

Conocidas son por todos las principales condiciones cósmicas para que los microbios vivan y se desarrollen; faltando estas, la vida de estos seres, pierden su actividad, se debilitan y mueren. Muchos son los procedimientos físico-químicos para la completa esterilización, pero como cada germen necesita un medio de vida, también necesita distinto procedimiento para producir su muerte. Esto se consigue con los aparatos de desinfección que empleo y aplicando un desinfectante u otro, según la enfermedad contaminada de que proceda. Los encargados de la desinfección colocarán muebles y ropas para que esta sea lo más completa posible, tomarán las dimensiones del local y permanecerán vigilando la marcha de los aparatos durante la desinfección.

La Cordobesa ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20

Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.ª

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollos, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entivaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Prezcos económicos.

DOMINGO FERNANDEZ

Armería, 18—Córdoba

EN LA OCASION.—Quien sepa gastarse bien y de una vez, el dinero y necesite comprar corrientes o armas de fuego de todas clases y marcas legítimas, artículos de piel, botones y otros muchos objetos más, debe visitar esta Casa con completa confianza, pues la mayor garantía para el público es la práctica de su dueño y la bondad acreditada de sus artículos.

También se corrigen, con la garantía de la Casa, todas las dificultades y fallos de las armas de fuego y cortantes, por complicadas que sean.

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5'60 por 100 de interés anual y por plazos de 5 a 50 años

Estos préstamos interesan grandemente a las personas siguientes:
A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES, que quieren edificar sobre ellos y a que el préstamo se entregue en varios plazos, desde que se han construido los elementos.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS VIEJAS, para que puedan restaurarlas y mejorar sus rentas.—A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS a interés más alto, para transformárlas en otras de interés más bajo, y a largo plazo (hasta de 50 años), con exención del pago de contribución por utilidades, que asciende a un 3 por 100.—A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA A PLAZOS, por la facilidad de adquirir y presentar la mayor cantidad para cualquier otro negocio.—A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS, pero que no dispongan de una parte de dinero para ello.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS, que quieren hacer reformas para aumentar el valor en renta en venta, de las mismas.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS, que quieren alambrear y guisar, mejorar el cultivo, etc.

Dirigirse a DON VICENTE NARBONA, Cardenal Toledo, 5.—CORDOBA

Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL.

El que más ha beneficiado á los consumidores en general, desde que se instaló es SAN RAFAEL

EXISTENCIAS

Carbón grueso, cribado, avellana y menudo. Carbón antracita, cribado, galleta almendrilla, granadillo y polvo. Cok grueso y partido. Productos benzina y benzol.

Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, para la venta de benzina y benzol en Córdoba y su provincia Felipe Carrasco Amor.

Avenida de Canalejas, 8.—Córdoba

Teléfono 212

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1884

Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

FABRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férreo «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrate de sosa de Chile.—Azufre, etc., etc.

Para pedidos é informes dirigirse á José Cabele y del Rosal

Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS»,

Agencia Regional de Córdoba

ALMACEN DE MADERAS «La Forestal»

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13.—CORDOBA

Maderas de pino rojo y pinzapos, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y maderas, castaño, álamo negro, caoba y otras. Grandes existencias en rollos y tablas de pino del país, maderas para entivaciones de minas y postes para telégrafos y líneas de transporte de energía eléctrica.

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Memoria y prontitud.—Pampoyas, núm. 7.

Aparato Berolina



COMPLETA desinfección de ropas y locales. FARMACIA DE HERRERO. Cabezas, 16.—Teléfono 302.—Córdoba

ALVEAR.—Despacho de bebidas de Alfonso del Pozo. Alfaro, 75 y Elero, día n.º. Teléfono n.º 100. Vinos de Montilla de las bodegas del Excmo. Sr. Conde de la Cortina.—Vinos tintos de la BODEGA MONSTRUO de D. Luis Palacios, de Valdepeñas.—Anisados de Bu' de Tejero Campor, Veracruz PERUCHI, Oñáiz, Ginebra Vinagras.

PRECIOS por Litro: Montilla Puro, 0'70 Oloroso, 1'00 Fino Superior, 1'25 Fino Especial, 1'50 Fino Extra, 1'75 IMPERIAL, 2'00 Puro C. B. 2'50 NEGOTAR, 4'00.

Valdepeñas Tinto Superior, 0'50.—Anisados: Pavia, 2'00; Especial, 3'00.—ANTIS JEAN, 4'00.—Veracruz, 2'00; Oñáiz, 4'00; Ginebra Holandesa, 4'00; Vinagre puro de vino, 0'40. Servicio á Domicilio.

SE VENDE cerveza euganohada, azucarada para pasteurizar y embotellar, cerveza y tres columnas de hierro dulce. Razón, Cuatro Esquinas, 25, bodega. 8-1

Ocasión
Se vende un juego de trilla, semlano o. Para informes, dirigirse á Francisco Fernández Romero, en Ecija. 10-4

ALMONEDA
Por ausentarse su dueño, se venden dos mesas grandes y varios muebles, calle Carniceros, núm. 1. 2-2

FÉRDIDA.—En la fofoles ha extraviado una gove marines, de seda verde, quién la haya encontrado que haga el favor de llevarla á la calle Cister (ahora) Carbonell Morand, 16 y se le gratificará. 8-1

SE VENDE una máquina segadora gavilladora, semlano. Para verla y tratar, calle San Pablo, núm. 28. 10-3

SE DESEA una cocinera que sea buena y sepa guisar bien. Para informes, Caspades, 9. 5-5

ACEROS

FUNDIDOS Y ESPECIALES PARA PISTOLETES

Tubos. Chapas.

GRANDES EXISTENCIAS

C. H. Pascalis

Bañón, 92.—Telegramas: Foundry.—Barcelona

PASTOS.—Se arriendan los pastos para ganado vacuno ó caballo de la finca de los Arenalles. Para precio y condiciones con D. Rafael Navas Delgado, Torres Cabrera, 2. 10-6

SE ARRIENDA un piso en 6 duros en el barrio de San Francisco y 2 habitaciones en el de la Compañía. Para detalles, Badajoz, 4. No se quieren niños. 8-6

FONDA LA FAVORITA de Tomás Sanja, situada en la calle Rodríguez Sánchez, núm. 8 duplicado, (antes Moreno). En esta acreditada casa encontrará el público servicio esmerado, buenas y ventiladas habitaciones, buena cocina española, buen trato y precios reducidos. 10-10

ULTRAMARINOS.—Alfonso Lorente Mateo, Casa central Alfaro 17, Buncual San Pablo, 49.—Acosito fino superior 1'80 litro; media arroba 10'50; garbanzos de Castilla 0'80 kilo; arroz 0'80 kilo; falletas todas las marcas y clases; conservas de pescados, de hortalizas y frutas; jamones y toda clase de embutidos; vinos de Montilla y Valdepeñas 0'85 litro; aguardiente de Rute 1'25 litro. Especialidad en Extra 2'00 litro. Casa especial en queso de Heruela. Legumbres de Castilla y castes tostados. Servicio á domicilio. 10-10

ATENCIÓN.—En familia, se admiten estable desde 3 pesetas en adelante, calle Olimillo, núm. 7, sita Puerta de Gallegos y Victoria, hay e'ctrica en todas las habitaciones, y tmbra, no dejen de visitar la higiénica casa autedicha. 15-9

NISPEROS.—Se vende el esquileo en plena sazón, de la huerta La Viñuela por una de La Palmera. Para tratar en la misma huerta, la cual también se arrienda. 8-1

SE ALQUILAN dos apartados con camas, para los días de feria, en la calle Madera Alta, 18. Para verlos y tratar en la misma. 5-3

SE HACEN reparaciones en toda clase de máquinas para coser y escribir y tomografía, á precios muy económicos. Gutiérrez de los Ríos, núm. 22. 10-8

COMPRO plantas y flores medicinales, al por mayor. Darán razón FARMACIA HERRERO, Córdoba, Teléfono 802. 5-4

REALIZACION.—Buenas estatuillas propias para droguería y conestibles, mostrador con cajones y gabinetes, galileos con penacho de cuñas, letra fuerte grande y 80 piezas cristales de estantería. Razón Comercio de Pao Herrerero. 10-4

Tos convulsiva

Se cura con la Ginebrina del Doctor Ferrás. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Aparatos modernos Berolina

para la completa desinfección de ropas y locales. FARMACIA DE HERRERO, Cabezas, 16. Teléfono, 302. Córdoba.

COCHERA

Se alquila una en la calle Pedro López, 37 duplicado. 43

AUTOMOVILES DE OCASION.—Se venden dos ómnibus de doce asientos, marcas Europeas, á todo prueba, con alumbrado interior; una maquina grande para vulcanizar cámaras y cubiertas, varios faros y faroles, neumáticos y cámaras. Razón, garage el Kilómetro, León Torrella, 29, y en la tienda de tejidos conocida por el Metro, calle Marmol de Bañuelos, núm. 2. 18

SE VENDE por cuenta, del ganadero lecho pura de cabra á 25 céntimos quintillo, durante todo el día, en la Avenida de Canalejas, núm. 30. También se alquila á domicilio, desde dos cuartillos en adelante. Teléfono, núm. 79. 10-10

SE VENDE un brocal de peso antiguo, con su pesante de hierro forjado, en la calle Adarte, esquina á la calle Marroquina, casa en construcción. 5-4

TOLDOS Y CORTINAS.—Se hacen, componen y colocan á precios sumamente económicos. Para los avisos en el antiguo kiosco de las Tendillas ó en la Albarquería situada en la plaza de la Almagra (Arco Bajo). 10-3

POR TEMPORADA se arriendan varios apartados muy cómodos en la venta la Amada de María Antonia, situada en la sierra de Odoño y á un paso de la estación de Obejo, informárense en la calle del Realajo, núm. 66. 10-5

GRAN ZAPATERIA MODERNA.—Fernando Guijo, núm. 3.—El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á su numerosa clientela, al público en general, sus grandes existencias en calzado de señora, caballero y niño; especialidad en calzado de lujo. 15-15

AL ONEDA.—Se hace de una cómoda de cocina, una mesa bañada y oliva de caoba, ocho cuadros comedor; una cama con maderas con somieres y oho sillar tapizada. Para verlos y tratar, en la barbería situada á las calles Pérez de Castro y Madera Alta. 5-5

TODO ANTIGUO.—Se venden urnas, mesas, cuadros de lienzo y varias imágenes de talla; entre estas un crucifijo de gran tamaño. Para verlo y tratar, en la casa calle Mesas, núm. 7. 5-2

NISPEROS.—Desde el día se vende la cosecha, en la hacienda «Santa Emilia», finca al lado de Brillante. Informes: Subdirección Seguros «La Estrella», plaza de la del Angel, 8 (San Hipólito). 5-2

SE VENDE una reja forjada, de unos treinta de ancho, por unos noventa de alto y un molinillo de asís. Para verlo, calle del Cristo, núm. 22. 10-3

SE VENDE una bicicleta y una montura inglesa, para niño, todo en buen uso, Carniceros, 6. 8-3

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda piso independiente, de nueva construcción, en la calle Fernán Núñez Ruano, n.º 18, bajo. Razón en la misma casa ó en la del núm. 17, principal derecha. 10-9

MADERAS DE OSTA N.º.—En la huerta de la Puca de Almodovar, se venden de toda medida de largo y grueso, para plaza, maderas, etc. Razón, así como para invertir en herramientas propias para fincas de campo. 10-5

SE VENDE una bicicleta y una montura inglesa, para niño, todo en buen uso, Carniceros, 6. 8-3

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda piso independiente, de nueva construcción, en la calle Fernán Núñez Ruano, n.º 18, bajo. Razón en la misma casa ó en la del núm. 17, principal derecha. 10-9

MADERAS DE OSTA N.º.—En la huerta de la Puca de Almodovar, se venden de toda medida de largo y grueso, para plaza, maderas, etc. Razón, así como para invertir en herramientas propias para fincas de campo. 10-5

SE VENDE una bicicleta y una montura inglesa, para niño, todo en buen uso, Carniceros, 6. 8-3

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda piso independiente, de nueva construcción, en la calle Fernán Núñez Ruano, n.º 18, bajo. Razón en la misma casa ó en la del núm. 17, principal derecha. 10-9

MADERAS DE OSTA N.º.—En la huerta de la Puca de Almodovar, se venden de toda medida de largo y grueso, para plaza, maderas, etc. Razón, así como para invertir en herramientas propias para fincas de campo. 10-5

SE VENDE una bicicleta y una montura inglesa, para niño, todo en buen uso, Carniceros, 6. 8-3

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda piso independiente, de nueva construcción, en la calle Fernán Núñez Ruano, n.º 18, bajo. Razón en la misma casa ó en la del núm. 17, principal derecha. 10-9

MADERAS DE OSTA N.º.—En la huerta de la Puca de Almodovar, se venden de toda medida de largo y grueso, para plaza, maderas, etc. Razón, así como para invertir en herramientas propias para fincas de campo. 10-5

SE VENDE una bicicleta y una montura inglesa, para niño, todo en buen uso, Carniceros, 6. 8-3

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda piso independiente, de nueva construcción, en la calle Fernán Núñez Ruano, n.º 18, bajo. Razón en la misma casa ó en la del núm. 17, principal derecha. 10-9

Fajas higiénicas



Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo la confección de estas fajas, únicas aprobadas para la curación de enfermedades del vientro y premiadas con este objeto por el Jurado de la Exposición Regional.

No equivocarse!
Leonor Vázquez de Corredor
FOMPEYOS, 5.—CORDOBA

SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES.—LA ASSICURATRICE ITALIANA practica el seguro contra los accidentes person los en todas sus variedades y en condiciones sumamente ventajosas para el público. Son su especialidad los seguros Individuales y los de responsabilidad civil de propietarios de caballos, coches y autos y empresas de transportes de energía eléctrica. También asegura en buenas condiciones á los patronos contra los accidentes del trabajo ó sus obreros. Sub-director en Córdoba, D. Antonio Saravia Saravia, 5. 15-9

HUERTA SANTA AGUEDA.—Callejón de los Toros. Fresa superior á 2'75 pta. kilo. Verde de avana á 1'25 pesetas quintal. 5-3

SE ARRIENDA para los días de la próxima Feria de la Salud, un piso bajo con tres habitaciones y cocina en la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 5, donde dará razón de precio y condiciones. Después de pasada esta, se arrienda desde el día. 5-5

PIA O.—Derecho de siete octavas, cuerdas cruzadas, cuadro de hierro dorado y esmaltado, montura metálica, barra atornillada. Elegante mueble estilo modernista, con detalles dobles y alerías, Montemayor núm. 2. 5-1

COLOCACION.—En la «Envasadora Cordobesa», Fábrica de cajas de cartón, se desean dos muchachos para dicha industria, ganando desde el día. Conde Arenales, 5. 5-2

VENTA.—Una zorra 500 arrobas de aceite, lata de bota, con borriquito, una bota de vinagre y un burro cargado. Razón, Cister, 4. 20-4

AGOTES SUPERIORES á 20 pesetas 0'60 cént. arroba y 1'75 litro, garbanos á 0'60 y 0'70 kilo. Viuda de Borja, Santa Isabel núm. 8. Se sirve á domicilio. 10-4

ANTIGUEDADES.—Se compran muebles, silleros, porcelanas, telas, abanicos y demás objetos antiguos, Munda, número 2. 10-5

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles, á precios módicos, en la calle Carniceros de Aralla, 7. 5-3

PARA ESCRITORIO.—Hermosa mesa á dos aguas para contabilidad completa, se vende en buenas condiciones. Informes, García Lovera, núm. 6. 5-4

PORTERÍA.—Se desean un matrimonio sin hijo. Duque de Hozmashuelo, núm. 7. 4-1

SE VENDE una bicicleta y una montura inglesa, para niño, todo en buen uso, Carniceros, 6. 8-3

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda piso independiente, de nueva construcción, en la calle Fernán Núñez Ruano, n.º 18, bajo. Razón en la misma casa ó en la del núm. 17, principal derecha. 10-9

MADERAS DE OSTA N.º.—En la huerta de la Puca de Almodovar, se venden de toda medida de largo y grueso, para plaza, maderas, etc. Razón, así como para invertir en herramientas propias para fincas de campo. 10-5

SE VENDE una bicicleta y una montura inglesa, para niño, todo en buen uso, Carniceros, 6. 8-3

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda piso independiente, de nueva construcción, en la calle Fernán Núñez Ruano, n.º 18, bajo. Razón en la misma casa ó en la del núm. 17, principal derecha. 10-9

MADERAS DE OSTA N.º.—En la huerta de la Puca de Almodovar, se venden de toda medida de largo y grueso, para plaza, maderas, etc. Razón, así como para invertir en herramientas propias para fincas de campo. 10-5

SE VENDE una bicicleta y una montura inglesa, para niño, todo en buen uso, Carniceros, 6. 8-3

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda piso independiente, de nueva construcción, en la calle Fernán Núñez Ruano, n.º 18, bajo. Razón en la misma casa ó en la del núm. 17, principal derecha. 10-9

MADERAS DE OSTA N.º.—En la huerta de la Puca de Almodovar, se venden de toda medida de largo y grueso, para plaza, maderas, etc. Razón, así como para invertir en herramientas propias para fincas de campo. 10-5

SE VENDE una bicicleta y una montura inglesa, para niño, todo en buen uso, Carniceros, 6. 8-3

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda piso independiente, de nueva construcción, en la calle Fernán Núñez Ruano, n.º 18, bajo. Razón en la misma casa ó en la del núm. 17, principal derecha. 10-9

MADERAS DE OSTA N.º.—En la huerta de la Puca de Almodovar, se venden de toda medida de largo y grueso, para plaza, maderas, etc. Razón, así como para invertir en herramientas propias para fincas de campo. 10-5

SE VENDE una bicicleta y una montura inglesa, para niño, todo en buen uso, Carniceros, 6. 8-3

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda piso independiente, de nueva construcción, en la calle Fernán Núñez Ruano, n.º 18, bajo. Razón en la misma casa ó en la del núm. 17, principal derecha. 10-9

MADERAS DE OSTA N.º.—En la huerta de la Puca de Almodovar, se venden de toda medida de largo y grueso, para plaza, maderas, etc. Razón, así como para invertir en herramientas propias para fincas de campo. 10-5

SE VENDE una bicicleta y una montura inglesa, para niño, todo en buen uso, Carniceros, 6. 8-3

CARABANA

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Proprietarios: Viuda é Hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—MADRID